

Santo Domingo, D. N.-
Miércoles 01 de junio de 2022

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Capacitación Especializada del proceso Macro Interinstitucional para apoyar el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0033.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Cástula Marrero (Katty), perito designada para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia MICM-DAF-CM-2022-0033, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de la propuesta recibida en fecha **jueves 19 de mayo de 2022**, la cual listamos a continuación:

1. Eximedia, SRL – (Portal Transaccional).

Luego de revisada la oferta presentada, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” y “**3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

RMS

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Eximidia, SRL Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta su oferta económica conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	No Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple
4. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Cumple

SUTD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Eximedia, SRL Cumple / No Cumple
6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	No Cumple

Observaciones:

El Oferente deberá presentar la documentación sugerida en los numerales 2 y 6, para completar los 6 criterios exigidos dentro del proceso.

El oferente Eximedia, SRL, no subsanó de manera oportuna los errores u omisiones que les fueron notificados mediante circular no. 01, de fecha 25 de mayo de 2022.

DMS

Criterios para evaluar				
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Metodología	1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las capacitaciones y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	8 puntos
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.		10 puntos	8 puntos
	3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.		10 puntos	6 puntos

SWD

Criterios para evaluar			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de grado.	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuestos con las acreditaciones que avalen su formación.	15 puntos
	2. Educación continuada (maestría y/o especialidades) en temas de desarrollo de ideas de negocios, Dirección de proyectos, innovación, ecosistemas de emprendimiento, etc.	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico maestría y especialidades).	15 puntos
Experiencia	1. Experiencia demostrable del personal propuesto con mínimo de cinco (05) años como docentes o facilitadores en temas de emprendimiento, así como experiencia en el manejo de contenidos didácticos en temas de emprendimiento y experiencia en ecosistema internacionales de emprendimiento preferiblemente de la Región SICA.	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie mínimo cinco (05) años como docentes o facilitadores en temas de emprendimiento, así como experiencia en el manejo de contenidos didácticos en temas de emprendimiento y experiencia en ecosistema internacionales de emprendimiento preferiblemente de la Región SICA. Anexar las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto.	20 puntos evaluados de la siguiente manera: • 4 puntos por cada año de experiencia.
	2. Experiencia del oferente de haber impartido al menos dos (02) servicios de capacitación similares al presente proceso en instituciones públicas y/o privadas.	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes del sector público y/o privado a los que haya prestado servicios similares al objeto del presente proceso.	20 puntos evaluados de la siguiente manera:

540

Criterios para evaluar			
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Puntuación Obtenida
			Escala de puntuación • 10 puntos por cada certificación de clientes.
			100
			72

RECOMENDACIONES

En fecha jueves 26 de mayo de 2022 se le solicitó a la empresa participante subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable:

- **Eximedia, SRL:**
- 2. El Oferente deberá presentar el Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.
- 3. El Oferente deberá presentar su Declaración Jurada (en original, en los documentos recibidos no se pudo evidenciar).
- 4. Incluir en el Plan de Trabajo, los dos últimos entregables o productos (3 y 4) que se consideraron en los TDR o pliegos de condiciones, además adicionar la persona responsable que desarrollará cada producto o tema del Plan de Capacitación.

SUD

- Incluir un 2do. Documento o carta de referencia sobre alguna experiencia en el manejo de contenidos didácticos en temas de emprendimiento, docencia y/o servicios de capacitación o consultoría sobre su experiencia en ecosistema de emprendimiento local o internacionales, o adicionar entre los profesionales ya mencionados en su Plan de Trabajo, incluir un nuevo CV que reúna dicha experiencia verificable, y que cuente con su debida disponibilidad de participar en este servicio de consultoría.

El oferente Eximedia, SRL, no subsanó los errores u omisiones que les fueron notificados mediante circular no. 01, de fecha 25 de mayo de 2022.

Visto: la Sección "3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica" del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

SWD

Considerando: la ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de las ofertas Presentadas, arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	Eximidia, SRL
Metodología	30	22
Formación Profesional	30	25
Experiencia	40	25
Total Calificación	100	72
Ponderación	80%	57.6%

Eximidia, SRL:

- Se requiere por parte de los profesionales que propone la presente oferta, que evidencien más al detalle su experiencia en temas de fortalecimiento del ecosistema emprendedor, ya sea a nivel local o internacional e incluir dos productos que faltan dentro de los TDR o pliegos de condiciones y adicionar la Declaración Jurada y el formulario SNCC.F.042 sobre información del oferente.

El oferente Eximidia, SRL, no subsanó los errores u omisiones que les fueron notificados mediante circular no. 01, de fecha 25 de mayo de 2022.

Considerando: que la razón social **Eximidia, SRL, NO CUMPLE** con el puntaje mínimo aceptable.

Visto: la Sección “3.5 Evaluación de la Oferta Económica” del Pliego de Condiciones:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Montos de las propuestas en RDS	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

Visto: la Sección “3.6 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los aspectos técnicos y la propuesta

SMD

económica una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Considerando: La oferta económica presentada.


Criterio	Puntuación	Eximedia, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$495,000.00
Calificación	100	100
Ponderación	20%	20%

SUD

Considerando: La calificación final de la/s Oferta/s Presentadas:

Criterios	Eximidia, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	57.6%
Propuesta económica	20%
Ponderación	77.6%

El único oferente participante Eximidia, SRL, no subsanó los errores u omisiones de naturaleza subsanables que les fueron notificados, razón por la cual recomendamos la declaratoria de Desierto del presente proceso.

NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	Firma de Peritos evaluadores		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
	A	NA J NJ	
1. Cástula Marrero (Katty)	X		



SWD